

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22

Mahón, viernes 21 de Marzo de 1902.

N.º 6.217

CONGRESO

Sesión del día 10 de Marzo

Discurso de D. Melquíades Alvarez

(CONTINUACIÓN)

Y vamos á lo más importante. Me diréis: ¿qué reformas, qué soluciones, qué remedios aconsejáis para poner término á este pavoroso problema? Yo creo, señores diputados, lo confieso con toda sinceridad, que en estos tiempos de verdadera renovación política y social, que son á la vez de profunda crisis, no puede ni debe haber ningún hombre público que se vanaglorie de ser impenitente individualista. Esa doctrina, que respondió noblemente, quizá con exceso, á circunstancias de estos siglos, doctrinas á cuyo calor ha florecido hasta la exaltación el sentimiento de la libertad, resultan hoy inadecuadas á las necesidades de la política moderna, y no es posible, por tanto, abroquelarse tras de sus fórmulas convencionales, egoístas, arcaicas, si es que se aspira á resolver con cierto espíritu de justicia los grandes problemas sociales que agitan la vida contemporánea. Desengañese mi amigo particular el Sr. Romero Robledo, cuya perspicacia es bien notoria: el mundo marcha, como decía el célebre político francés, y á esas ideas individualistas, que iluminaron con sus resplandores toda una época de la historia y prepararon con sus enseñanzas la más grande de las revoluciones políticas, les ocurre lo que á los hombres, y es que con el mudar incesante de los tiempos acaban por ser decrépitas, como si dentro de poco y una vez cumplido su destino, les esperase fatalmente la muerte. Empeñarse, pues, en gobernar un pueblo con los viejos cánones de una doctrina política y económica cuya inflexibilidad tantas veces ha destruido las exigencias mismas de la vida, es condenarse por anticipado, Sr. Romero Robledo, á la más absoluta impotencia, á la más completa esterilidad.

Considero, por lo tanto, que en las circunstancias actuales el espíritu más intransigente y menos atento á las palpitaciones de la realidad, si quiere ocupar el Poder, y pretende abordar el problema social, tiene por fuerza que admitir una tendencia socialista; y esto debía haber contestado sin rebozo el señor Dato, en nombre del partido conservador, al señor Romero Robledo; esto debe afirmar aquí, por su propia conveniencia, el partido liberal, si es que no quiere petrificarse y desaparecer; porque, no lo dudéis, todo Gobierno que se sale de la angostura del célebre «laissez faire, laissez passer», y reclama una

intervención de los poderes públicos para mejorar las condiciones económicas y sociales de las clases trabajadoras, tiene, quíeralo ó no, una tendencia marcadamente socialista. ¿Es que constituye semejante conducta, como aquí se ha dicho, una cobardez adulación á los obreros, un abandono injustificado de la burguesía?

No cabe siquiera presumirlo. Por defender la causa de la razón y de la justicia, no se convierten los hombres y los partidos en cortesanos de las adules, quien las rinda vasallaje, quien se humille ante sus exigencias, por disparatadas y perturbadoras que ellas sean; pero no lo será jamás el gobernante que, convirtiéndose en escudo de su derecho, cuando el derecho las asiste, censure también con energía sus errores y reprima severamente sus crímenes y sus desmanes. Pero, ¿es que se trata de alguna novedad? ¿No habéis visto á los políticos más eminentes de Inglaterra, de Alemania, de Francia, recabar para el Estado la facultad de intervenir y hasta de imponer soluciones con toda la fuerza que da el poder en esa especie de relación jurídica existente entre el capital y el trabajo? ¿Es que adulaba á los obreros Gladstone, cuando arrancaba de la Cámara de los Lores aquellas leyes agrarias para los colonos irlandeses? ¿Es que las adula en los tiempos actuales Salisbury, cuando presenta un «bill» en la Cámara de los Comunes reglamentando la jornada de trabajo de los mineros?

No cabe suposición tan absurda.

Yo recuerdo que Bismarck, partidario de la Monarquía, enemigo del régimen parlamentario, un hombre verdaderamente excepcional como Bismarck, á quien sus condiciones de aristócrata le llevaban contra su voluntad al desprecio de las masas proletarias, convencido sin duda por las predicaciones de Lasalle, se declaraba en la Cámara socialista conservador, y manifestaba que él quería corregir las injusticias sociales de que eran víctimas los obreros, y aliviar sus dolores y establecer un estado de cosas donde nadie tuviera el derecho de decir: «Yo no existo más que para soportar todas las cargas legales sin que nadie se interese por mi suerte.»

No deja tampoco de ser oportuno que yo os lea las frases que el Rey de Italia consagraba hace pocos días en el discurso de la Corona á la política social del Gobierno:

«Honrar el trabajo, reconfortarle, por compensaciones equitativas y una tutela previsora, mejorar, en fin, la suerte de los olvidados de la fortuna, son las deliciosas consecuencias de la nueva civilización. Si el Gobierno y el Parlamento proveen á ello, cuidando, por igual, de los derechos de todas las clases, realizarán una obra memorable de justicia y de paz.» ¡Hermosas palabras de un rey á quien sin regatear, le tributo desde aquí un aplauso un republicano convencido!

Todo esto os demuestra, señores diputados, que los soberanos y los políticos, aun los más recalcitrantes individualistas, no pueden negar que son hombres de su tiempo, y sin querer, contra su voluntad y su deseo, tienen su espíritu saturado de las nuevas ideas. Y no lo dudéis, señores diputados, son estas ideas las que nos enseñan á todos que la felicidad y la armonía de la vida no resulta del libre juego de las iniciativas individuales; son ellas también las que rectificando un criterio económico y político que degradaba y envilecía al hombre, porque sólo veía en él una especie de agente productor al que se le garantizaba por el Poder público la libertad, imponen hoy al Estado, en aras de consideraciones más elevadas, el deber jurídico de atender en lo posible al desenvolvimiento de la personalidad humana y al cumplimiento de su destino y de sus obligaciones morales.

Y como además de todo esto es una verdad indiscutible y muy antigua aquella que han repetido ya todos los grandes maestros de derecho público, y que consiste en afirmar que el único medio de evitar las revoluciones políticas consiste en establecer entre los hombres una relativa igualdad económica, de aquí, señores diputados, que al realizarla el Estado, al facilitarla racionalmente desde su esfera con los recursos y con el auxilio del Poder, favorece en primer término, á la paz social, pero sirve también á la libertad; porque, no lo dudéis, esa libertad será una palabra vana mientras millaradas de obreros, á quienes investimos con el título de ciudadanos, vivan por efecto de estas profundas injusticias sociales en la miseria y vegeten al borde de la servidumbre.

Se impone, pues, señores, una intervención prudente del Estado, á fin de colocar á las clases obreras, mejorando su situación económica, en aquella igualdad de condiciones jurídicas que es absolutamente indispensable para hacer efectiva la libertad.

Esta es la fórmula que determina con toda claridad á los Gobiernos sus principales deberes respecto del problema social. Con solo enunciarla, habréis comprendido que yo estoy muy lejos de esas utopías anarquistas defendidas elocuentemente por

mi compañero, el Sr. Lerroux, que constituyen hoy día los amores espirituales de algunos hombres de pensamiento; muy pocos, y de algunos soñadores bondadosos y honrados; pero que son también, por desgracia, los ideales disolventes con que se envenena el alma de muchedumbres ignoras á quienes se las empuja por el camino de la violencia y del crimen, llevando por delante el señuelo de una comunidad paradisiaca irrealizable. (Bien, bien.)

Comprenderéis también que yo abomino con horror del colectivismo. Lo he dicho en otra ocasión, y lo repito ahora: ese colectivismo marxista, que representa todavía la esperanza seductora de algunos obreros, significa, á mi juicio, un considerable retroceso en el orden político; en primer término, porque destruye inconscientemente quizás, pero con engañosos artificios, la libertad de los individuos en alas del despotismo económico de la comunidad ó del Estado; y en segundo lugar, porque al pretender socializar, como ellos dicen, con fórmulas abstractas, todos los medios de producción y todos los instrumentos de trabajo, matan en los hombres el principal estímulo, que es el interés, paralizan la obra del progreso, engendran lo que llamó Lafargue el derecho á la pereza sacrifican casi de raíz la propiedad y nos conducen inevitablemente á la más triste de las igualdades, que es la igualdad de la miseria. (Aplausos.)

A unos y á otros, por lo mismo que se proclaman revolucionarios, hay que decirles desde este sitio la verdad desnuda, para que no traigan con sus predicaciones días de luto á la Patria. Y declaro también aquí, en nombre mío, y creo que en el de mis compañeros, que yo, que no he renegado ni renegaré nunca de la eficacia de la fuerza puesta al servicio de las grandes ideas, no buscaré jamás en las revueltas del motín estéril una esperanza para el triunfo de mis ideales políticos. (Muy bien). República que tal hiciese perdería toda garantía de autoridad en el país y sería víctima de las pasiones de las turbas tan pronto como éstas trocaran en licencia los principios de libertad, que son esenciales á todo régimen democrático. (Muy bien, muy bien, en los bancos republicanos.)

(Concluírá.)

NOTICIAS

TELEGRAFIA SIN HILOS

Acerca de los ensayos de telegrafía sin hilos que van á practicarse entre Jávea é Ibiza, leemos en «Las Provincias» de Valencia lo siguiente:

«De las mejoras que se están realizando en las provincias valencianas,

una de las que más nos interesan y complacen es la estación de telégrafo sin hilos, que se va á montar en las costas de Jávea. Además del interés científico de este invento, que señala los primeros pasos del siglo XX, y de la gran utilidad práctica que ha de tener nos llama la atención esta obra, por ser debida á un ilustre paisano nuestro, el jefe de ingenieros militares D. Julio Cervera, que no se limita á copiar lo que hacen Marconi y otros, sino que aplica un sistema propio, sobre la base de aquel descubrimiento tan prodigioso.

Nos escriben de Jávea que el martes por la tarde llegó allí el Sr. Cervera, acompañado por el jefe del movimiento de telégrafos, D. Leandro González, y seguidamente emprendieron la subida á la elevadísima meseta del Cabo de San Antonio, para hacerse cargo de sus condiciones como emplazamiento provechoso para su comunicación con las Baleares. El día siguiente lo dedicaron á recorrer la costa hasta el Cabo de la Nao que, á juicio del Sr. Cervera, reúne las mejores condiciones.

El jueves salió de Jávea con el señor González, y dijo que iba desde luego á formar el presupuesto, y que pronto sería un hecho la unión del Continente con el Archipiélago hablar por este medio de comunicación.

Mucho nos alegraremos de que así sea, en bien de Valencia y para gloria del Sr. Cervera.»

Un personaje liberal, hablando sobre la cuestión religiosa, ha dicho que la situación del nuevo Gobierno es muy difícil, toda vez que los elementos que entran á constituirle vienen obligados á llegar hasta el último límite en lo que se refiere al derecho del Estado de intervenir en el modo de ser de las asociaciones religiosas.

Los discursos pronunciados en el Congreso (ha añadido) son obligaciones á cumplir inmediatamente. El discurso tímido del Sr. González obligóle á publicar el decreto cuyo cumplimiento se le ha exigido hasta el momento de dimitir.

—Un Gobierno esencialmente democrático y radical ha de ir mucho más allá,—ha concluido diciendo el aludido personaje.

Los cautivos españoles

Cádiz.—A bordo del vapor «Joaquín del Piélagos» llegó ayer de Tánger un acaudalado inglés, que ha residido en Marruecos varios años.

Cuenta que yendo de cacería llegó hasta la kabila de Benimesara, donde habló con el joven cautivo español Montes.

Este—dice—fué abandonado por el cherif que lo había comprado, por temor al castigo.

Para poder vivir el joven Montes se dedica á hacer babuchas de esparto para los moros de la kabila de Benimesara.

Refiere también que la hermana del cautivo español fué degollada por los moros una noche, mientras dormía.

Pena de muerte

Zaragoza.—Se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina la sentencia dictada contra el parricida Peñe, aprobada por el capitán general.

El Consejo de guerra condenó á muerte al procesado por seis votos contra uno, que es el del general de Sanidad Militar Sr. Aveni.

Santiago, 18.—Hace tres días que una acaudalada familia se encontró con que había desaparecido una hija única de 22 años.

La señorita, que se llama María del Villar Kuntze, se marchó sin alarmar á sus padres, que suponían estaría con unos parientes. Pero luego se encontró en una cueva la ropa de la fugitiva, con una carta en que decía que no la buscaran, pues había resuelto dedicarse á Dios.

Los padres, consternados, comenzaron inmediatamente las pesquisas, y visitaron al cardenal arzobispo para que ordenara á todos los conventos de la diócesis que le participasen qué personas habían ingresado en ellos.

Ningún resultado dieron estas órdenes, ni las disposiciones del Gobernador, quien mandó buscar á la joven por la Guardia civil.

Se acusa á un padre jesuita llamado Romero de haber tramado la fuga. Es conocido este jesuita por sus intemperancias, y se recuerda que desafió en medio de la calle á varios jóvenes, porque no se descubrían al pasar la comitiva del Jubileo.

—En un telegrama posterior se dice que la Srta. del Villar ingresó en el hospital de Lugo, como hermana de la Caridad.

Nakens ha enviado á «El País» un artículo que está siendo muy comentado.

«El País» se muestra conforme con el artículo. En él dice Nakens: «Armemos la máquina antes que se enmoezca por completo. No podemos seguir como hasta aquí.

O hacemos algo que vigorice y anime el partido, ó debemos tener el honrado valor de extenderle la partida de defunción.

Hemos llegado á un extremo lamentable y vergonzoso.

Nadie se ocupa de nosotros, constituyendo el partido más numeroso de España, y si alguien se ocupa de él es para hacerle objeto de mofa.

A continuación dice Nakens que hay que organizarse.

El medio mejor, á su juicio, es convocar una asamblea á la que concurren todos los republicanos que quieren.

Nombrar representantes por los medios que se nombraban antes y perpetuar el «statu quo», no; no debe seguirse este procedimiento.

Ataca luego la organización actual, porque es reflejo de lo que impera, con los mismos defectos.

Con esta organización se trabaja para deshonorar la causa de las masas.

Termina Nakens exclamando: «¿Tiene algún republicano otro medio mejor para llegar al fin? Que lo indique, y cuente de antemano con mi voto.

El 18 de Marzo

En Eldorado se ha conmemorado esta noche el XXXI-aniversario de la proclamación de la Commune en París.

En el público, que era numeroso, abundaban las mujeres.

Francisco Diego, que presidía, preconizó la conveniencia de llevar adelante la propaganda socialista hasta

apoderarse la clase obrera del poder político.

Barrio afirmó que el socialismo es el único partido revolucionario, que el día en que constituya la nueva «Commune» hará obra duradera, imposible de ahogar en sangre como la insurrección parisiense de 1871.

Hablaron luego Sastre y Rubio y Quejido, quien hizo saber que está enfermo Pablo Iglesias, cuya representación asumía.

Sostiene la vitalidad del socialismo marxista, contra las aseveraciones de D. Melquíades Alvarez en el Congreso.

Supone al partido republicano incapaz para la revolución; produciendo mal efecto esta suposición gratuita.

Terminó diciendo que los socialistas esperan mucho de Sagasta, aunque desconfían de Moret.

«La Marseillesa», cantada luego por el Orfeón Socialista, fué coreada por el público: terminando el acto con el mayor orden.

Oyéronse entonces vivas á la República.

Periódico denunciado

«El Correo Español» ha sido denunciado por haber dicho en un suelto que en el concierto del Teatro Real fué siseada la Marcha real.

Al concierto asistía la Reina Regente.

EL DISCURSO DEL SR. LERROUX

Portas y «El País»

Con motivo de la cuestión á que dió lugar el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Lerroux, y á consecuencia de los comentarios que hizo «El País» respecto á haber enviado el oficial de la guardia civil Portas sus padrinos al diputado republicano, el referido Portas ha enviado los mismos representantes al citado periódico, por considerarse ofendido con las apreciaciones que hizo sobre la conducta del atormentador de las víctimas de Montjuich.

El director interino de «El País» se negó á darles ninguna explicación y solo por cortesía á los oficiales que apadrinaban á aquel les ha contestado con una carta, diciéndoles, que mientras Portas no destruya con argumentos que convengan á todo el mundo las terribles acusaciones que durante 6 años le ha dirigido la prensa, no está dispuesto ni á recibir siquiera á los representantes que pudiera enviarle.

El Sr. Lerroux ha contestado también por carta á los mismos representantes de Portas, en igual sentido, y en conferencia con ellos, les explicó las causas que le impiden dar explicaciones de ningún género á Portas.

La situación política á que se ha llegado, es una verdadera farsa, tolerable solamente en este país.

El Sr. Sagasta, aún en la agonía, será el mismo de siempre; y cual manso borrego, llevado por los políticos cortesanos, hace como Esaú con las lentejas, y por solo intereses personales compromete en el fragor de la lucha los sagrados intereses de la política.

Quien tiene la clave de la situación dice: «Primero, la religión y los frailes; y que parta un rayo á Canalejas, al país y á la libertad!»

Así resulta ahora Sagasta—revo-

lucionario ayer—convertido de repente en un Papa español, que lo sacrifica todo para satisfacer exigencias, que para él son mandatos ineludibles.

Pero Canalejas, que ve la red que se le tiende, y es más vivo que los demás, no tiene por que temer al Gobierno; pero emplaza al cazador á que se comprometa á cumplir íntegramente el programa político que ha presentado, y amenaza con la más decidida oposición, caso de no cumplirlo.

Moret, que estuvo en Teléfonos á las 21 (nueve de la noche), contestando á nuestras preguntas anunció que hoy miércoles, el Sr. Sagasta presentará á la Reina, la lista del nuevo gobierno.

Preguntéle por lo que se habló en la última junta que tuvo con el señor Canalejas, y respondió que éste debe saberlo mejor que él, pues desde hace tiempo viene dando pruebas Canalejas de que conoce las cuestiones del Gobierno mejor que los ministros; con lo cual dejó entrever que aun no asamos y ya pringamos. Ante su actitud resuelta en la crisis actual, todo hace suponer que está próxima la tempestad si el señor Sagasta no dispara el cañón contra las nubes, serenando este desdichado país.

MENSAJE Á LERROUX

De La Publicidad de Barcelona copiamos la siguiente carta que con millares de firmas se ha remitido á su destino.

«Sr. D. Alejandro Lerroux.—Madrid. —Respetable amigo: Es de lamentar que en esta degenerada España no pueda salir un hombre que diga las verdades y defienda á la vez las justas peticiones de los desheredados.

Lo que ha dicho V. en el Congreso en pro de la clase proletaria y en pró de la razón y de la justicia, es obra y labor de gigantes. Por eso fué acogida con mal gesto, por eso se le han echado encima todos los enemigos nuestros los explotadores y perseguidores del obrero.

Siga V. su camino regenerador y no dude que, descontando los hipócritas, merecerá el aplauso de los que trabajamos y producimos para bien de todos.

Conserve como hasta ahora la serenidad y utilizando sus servicios trabajando por ese sendero llegaremos á las conquistas apetecidas de progreso, justicia y humanidad. Esta es la base.

No le haga mella cuanto sus detractores trabajen para denigrarlo con infames y cobardes propagaciones. A los miserables que así proceden ya les conocemos todos. Día llegará que haciéndoles justicia se les dará su merecido. Para ser castigados los malvados no apelaremos á ruines y viles venganzas como ellos hacen. No nacimos para verdugos. Es más noble nuestra tarea Justicia, y sólo justicia, es todo nuestro anhelo.

De todos modos, por lo mucho que nos puede servir evite V. las emboscadas y rechace los desafíos, puesto que de un modo ó de otro buscan inutilizarle. ¿Quieren desafiarle? Aquí estamos los firmantes, obreros todos, gente que jamás han hecho mal á nadie, ni martirizado á ser humano. Nosotros recogeremos el guante que le tiren siempre que quieran luchar sin ventaja los enemigos de las ideas redentoras.

Ciudadano Lerroux, por lo que le indicamos comprenderá V. que tiene amigos leales y que á sus órdenes quedan sus afectísimos S. S. Q. B. S. M. (Si guen las firmas).



Nuevas operaciones

Paris 18, á las 10'15 —Algunos periódicos ingleses reconocían que la reciente captura de convoyes por los boers dificulta en extremo la continuación de las operaciones.

No obstante, los telegramas de la noche pasada quieren dar á entender que la campaña prosigue como si nada extraordinario hubiera sucedido.

Dícese que el general transvaalense Luis Botha no tiene más que 700 hombres de los dos mil que tenía concentrados sobre la frontera de Natal y que va retrocediendo en la dirección de Vryheid, estrechado por las columnas inglesas que dirige el general Bruce Hamilton, mientras de Tryheid marchan otras columnas hacia el Vaal.

El Sr. Schalk Burgher, con el personal del gobierno transvaalense permanece al norte de la línea férrea de Lourenzo Marquez.

El general Dewet, con el presidente Rteijn pasó la línea de blockhaus en un caruaje tirado por mulas, aprovechando la ocasión de que se aguardaba el paso de fuerzas inglesas. Parece que tiene el intento de reunirse con Delarey al Noroeste de Oranje.

El Sr. Fischer

Paris 18.—Dicen de La Haya que el Sr. Fischer, representante de las Repúblicas boers, tendrá hoy una importante conferencia con el jefe del gobierno holandés Sr. Kuyper.

La misión de lord Wolseley

Paris 18.—Un telegrama de Londres da como noticia oficial la de que lord Wolseley lleva al Africa austral una misión que le autoriza para negociar los preliminares de paz con los boers.

Lord Kitchener

En Londres se desmiente la noticia de que el general Kitchener se halla en mal estado de salud.

Para las negociaciones

En Bruselas vuelve á circular el rumor de que los delegados de las Repúblicas boers van á pedir al Gobierno británico un salvo conducto para avistarse con los jefes de las fuerzas de Orange y Transvaal.

MAHÓN

En la mañana de hoy ha celebrado el Ayuntamiento su sesión ordinaria. Lo más saliente de la sesión ha consistido en lo siguiente:

El Sr. Rodríguez ha manifestado que en su concepto el Sr. Alcalde había incurrido en la sesión anterior en una ilegalidad, al desempatar con su voto la cuestión de urgencia propuesta por el Sr. Orfila, pues que el artículo 105 de la ley municipal que se refiere al caso no le faculta para ello, y en su consecuencia pidió al Sr. Alcalde que diera por nula la votación y se sometiese de nuevo el asunto á la resolución del Ayuntamiento, añadiendo que hacía este ruego con el objeto especial de evitar el disgusto tanto á él como á varios concejales de tener que acudir á la autoridad superior para que anulara lo actuado. El Sr. Alcalde manifestó que había estudiado el asunto y que creía estar en su derecho al desempatar con su voto la cuestión de urgencia.

El artículo 105 de la ley municipal que es interpretado de distinta manera por varios Sres. Concejales dice así:

«Art.º 105. Todo asunto sobre que haya de resolver el Ayuntamiento será primero discutido y luego votado.»

«Se entiende votado lo que acordaren la mitad más uno de los concejales presentes en sesión.»

«En caso de empate se repetirá la votación en la sesión próxima, ó en la misma si el asunto tuviere el carácter de urgente á juicio de los asistentes, y si aquel se reprodujere, el voto del que presida será decisivo.»

En la cuestión de la décima de consumos se leyeron varios dictámenes y puesto en primer lugar á votación la propuesta de la Administración de consumos de aplicar toda la rebaja á los alcoholes y obligarse aquella á satisfacer el importe del reparto de la sal, fué desechada después de haber manifestado varios concejales que la aceptarían con mucho gusto si estuviese dentro de las facultades del Ayuntamiento, pero que el art.º 20 de la ley de Presupuestos solo faculta á aplicar el importe de la décima á los vinos exclusivamente ó bien á todas las especies. Luego se sometió á votación el dictamen particular del señor Bosch proponiendo que se rebajara la décima de todas las especies, que fué desechado por mayoría. Por último se votó el dictamen de la mayoría de la Comisión de Hacienda, con la adición introducida por el señor Blanc proponiendo que el importe de la décima se aplique tan solo á los vinos, tomando por base el consumo de este mismo año, el cual fué aceptado por ocho votos contra siete.

Después de la lectura dada por el secretario de una comunicación del ecónomo de la parroquia de Sta. María invitando al Ayuntamiento para que asistiera á las próximas funciones religiosas de Semana Santa, pidió la palabra nuestro amigo el concejal republicano Sr. Pons Sitges, proponiendo á la Municipalidad que acordara no asistir en lo sucesivo á las funciones religiosas por ser las Corporaciones municipales exclusivamente administrativas y agenas por completo á todas las religiones.

Á propuesta del señor Alcalde ha quedado la proposición pendiente de resolución para la sesión próxima.

El Ayuntamiento ha acordado en la sesión ordinaria celebrada hoy, autorizar al concejal encargado del alumbrado público, para que disponga la colocación de tres faroles en el paseo de la plaza de la Miranda, los cuales se encenderán los mismos días del próximo verano en que lo estén las luces que existen en el de Isabel II.

Las fuerzas francas de servicio del Regimiento infantería de Baleares núm. 2 alojadas en los cuarteles de la plaza de la Esplanada, han salido esta mañana de paseo militar poco después de comido el rancho. Se han dirigido por la carretera de San Luis hacia el anejo pueblo del mismo nombre, y desde éste al derruido castillo de San Felipe y vecino pueblo de Villa-Cárlos, regresando luego por la carretera á esta ciudad.

Hemos tenido el gusto de recibir el

cuarto número de «El Barberillo de Lavapiés», periódico satírico ilustrado que ve la luz en la Corte, que no dudamos en recomendar á nuestros lectores, no solo por lo intencionado y satírico de su texto, sino por sus expresivas caricaturas y sus inmejorables condiciones tipográficas.

Es seguro que el festivo colega alcanzará muy pronto gran popularidad.

La prensa norteamericana comenta con orgullo una estadística ciertamente honrosa. La de donaciones hechas á las Universidades por los archimillonarios de aquel país.

El año 95 las donaciones llegaron á 164 millones de francos, y el año actual se han elevado á 536 millones.

¡Ya tendrán para pagar á los maestros de escuela!

Por la Alcaldía de esta ciudad han sido multados siete muchachos que causaron desperfectos en una tapia situada en la calle de San Juan.

El miércoles salió para Zaragoza donde ha sido destinado nuestro amigo el 2.º teniente de Infantería Don Eduardo Palomares, quien nos encargó que en su nombre le despidiéramos desde estas columnas de sus numerosos amigos.

Para hacerles entrega de sus pases á la Reserva, interesa la Comandancia de Marina la presentación de los individuos siguientes:

- Antonio Tudurí Mus.
- Francisco Olivés Vidal.
- Francisco Miguel Preto.
- Antonio Ribas Roig.
- Antonio Menorca Huguet.
- Gabriel Mir Alzina.
- Vicente Mari Mari.
- Juan Salóm Palliser.

BIBLIOGRAFIA

ALREDEDOR DEL MUNDO

Perseverando este semanario en sus propósitos publica en el último número, como actualidad de la semana, un curioso artículo acerca de Antonio Vico (Contado por Marcos Zapata y por él mismo), con cuatro buenos fotografías representando al malogrado artista en diferentes épocas de su vida.

Publica, además, los siguientes artículos, ilustrados en su mayor parte: Los «seises» españoles y la danza religiosa.—Las narices y las jaquecas.—Nombres y enfermedades.—Los nuevos casinos de señoras.—El origen maravillosamente pequeño de la vida.—La caricatura y los sucesos de Barcelona.—El barco mayor del mundo.—Cómo nadan los animales.—La historia romántica de la mayor pepita de oro.—Cómo reinando Isabel II se preparaba la venida de D. Amadeo (Páginas secretas de historia contemporánea).—Un pez de tierra y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y respuestas, Problemas, Recetas, etc.

Acompaña á este número otro pliego encuadernable de LAS MIL Y UNA NOCHES, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

Plaza del Progreso, 1, Madrid

20 céntimos número (DIEZ PESETAS SUSCRIPCIÓN AL AÑO).

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 2'15.

Al Consejo de ministros que ha de

celebrarse hoy se le atribuye excepcional importancia, por tener que exponer en el mismo el Sr. Canalejas, los fundamentos en que se apoya para la creación de la Dirección del Trabajo.

Madrid 21, 4'10.

El Sr. Moret ministro de la Gobernación tratará con sus colegas, en el seno del Consejo á que han sido convocados, sobre la conveniencia del aplazamiento del decreto que respecta á las congregaciones religiosas dictó su antecesor el Sr. Alfonso González.

Madrid 21, 6'15.

Hasta que termine la reunión de los consejeros responsables, se ignora si se dará publicidad al programa ministerial que se ha propuesto desarrollar el Gabinete, pues el asunto se discutirá y se obrará conforme se acuerde.

Madrid 21, 8'25.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de las provincias aplazando la aplicación del decreto sobre las congregaciones religiosas, interin resuelva el Gobierno lo que proceda en el particular.

Madrid 21, 10'45.

El Presidente del Directorio de Unión Republicana D. José Muro en la reunión celebrada con los diputados, senadores y demás entidades del partido, anunció la realización de un acto para el día 17 de Mayo próximo, si bien reservándose decir en qué consistirá.

Madrid 21, 11'20.

La población de Ubeda se ha visto azotada por una horrible tempestad de granizo que ha cubierto el pavimento de las calles con más de medio metro, habiendo algunas piedras de aquél que pesaban 250 gramos.

Madrid 21, 12'50.

En el Consejo que hoy celebren los ministros se abordará de frente la tan latente cuestión religiosa, pues parece se hallan convencidos los consejeros responsables, que todo aplazamiento en el asunto, significaría debilidad por parte del Gobierno.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolá 21,

- Barómetro 751'3
- Viento S. E. flojo
- Mar rizada
- Cielo cubierto
- Horizontes muy neblinosos

Cotización Oficial

Madrid 20 Marzo á las 16.

4.º interior	72'55
Exterior	00'00
Amortizable 4 p.º	00'00
Id. 5 por 100	92'40
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	449'00
Tabacalera	000'00
Paris á la vista	37'30 á 37'75
Londres id.	34'5 á 34'60

Banco de Mahón

	Din.	Pop.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	103'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval	107'00	00'00
Oblig. municipales	75'00	00'00

Mahón 20 Marzo 1902.

ANUNCIOS

GLOSAT

En la noche de mañana lo habrá en el café de Antonio Grandio, con Melchor, tomando parte en el mismo los más afamados improvisadores de esta ciudad. Se empezará a las ocho.

Los concurrentes a la fiesta, encontrarán dicho establecimiento provisto de toda clase de manjares y bebidas, que se servirán con el esmero que tiene acreditado el dueño del mismo y a precios en extremo económicos.

Sociedad Cooperativa

EL PORVENIR DEL OBRERO

En Junta general celebrada el 2 del actual, se acordó que los socios que fueron dados de baja de la Sociedad por no presentar sus respectivas libretas, que a partir del día de hoy hasta el 6 inclusive de Abril próximo, encontrarán los días laborables en el Casino «Unión Republicana» de ocho a diez de la noche un Comisionado nombrado por la Sociedad, a quien manifestarán personalmente si quieren pertenecer a una Co-

operativa de Consumos que debe instituirse ó si optan por la Filantrópica acordada recientemente en la misma.

Las señoras podrán delegar su representación en un individuo de la familia ó miembro de la Junta Directiva.

Transecurrido dicho plazo, no habrá lugar a inscripción alguna.

Mahón 6 Marzo 1902.—El Presidente, Jaime Roselló.—P. A. de la J. D.—M. Ribé, Srio.

Subasta

El día 23 del corriente a las once de la mañana se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal la casa situada en esta ciudad calle de Gracia n.º 71 perteneciente a la herencia de los hermanos Tudurí y de la Torre sin sujeción a tipo y sin gravamen alguno efectivo.

Para informes D. Miguel Alejandro, procurador, en poder de quien obra la titulación de la finca a disposición de los postores.

12-13-22

Subasta

El domingo 23 del actual a las diez de su mañana se venderá en pública subasta en Alayor en el despacho del notario de aquella villa D. Francisco Andreu y Orfila, las siguientes fincas:

Dos campillos situados en el camino de Llumené del término de Alayor.

Y una porción de terreno de cuatro cuarteras sembradío, cuyo terreno formaba antes parte del predio Torrauba de Jaime del mismo término.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder de dicho Notario.

PERDIDA

Entré las calles de Hannover, Morenas y Cos de Gracia se ha extraviado un bolsillo de plata, conteniendo algunas monedas del mismo metal y de cobre.

Se gratificará a la persona que lo haya hallado y lo presente en la chocolatería de la calle de Hannover, n.º 7.

NODRIZA

Se necesita una, Informes, Esplanada, 2, sastrería.

Para vender

Lo está el café de Periano calle de la Infanta.

Para su ajuste dirigirse al mismo.

Correos Marítimos de Mahón

Lunes.—Sale para Palma a las 17. Miércoles.—Llega de Palma. Sale para Barcelona a las 17.

Jueves.—Llega de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Sábado.—Llega de Barcelona directo.

Domingo.—Sale para Ciudadela, Alcudia y Barcelona a las 6.

Francisco Fábregues, imp.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,00

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr D. José M.ª de Delás y Mirallés, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955.924.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

PARA VENDER

Lo está con buenas condiciones una casa y tienda de comestibles muy acreditada.

Calle de Hannover n.º 2, plaza vieja.

B. M. BUSTAMANTE ORFILA

Médico Cirujano

CONSULTAS DE 11 A 1

Deyá, 2-Mahón

Almacén de muebles de Sintés

Plaza Príncipe, 6-Mahón

Gran surtido en toda clase de muebles, cuadros, espejos, alfombras y cortinages de todas clases y precios.

Novios, aprovechar la ocasión

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable a 1.000.000 de Pesetas

Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certidumbre de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante, nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita a declarar que siempre sabrá corresponder a la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora a la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados. Dirigirse a la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Sub delegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

LECHE DE CABRA

Se vende a doce céntimos de peseta el litro en la calle de Prieto y Caules número 19.